

minaba asimismo los Anabaptistas. Altamente despreciaba à Ecolampadio , y à Carlostadio ; siendo asi , que à este ultimo debió el grande exemplo , que imitó de las sacrilegas nupcias con una Religiosa profesora.

34 Por otra parte Calvino , aunque menos precipitado , y ardiente , no menos soberbio , y ambicioso , aspiraba à la dominacion sobre todos los demás sectarios , ò à la ruina de todas las demás sectas , igualmente que Lutero. Quando calificaba , ò queria calificar de idolatras à los Luteranos , porque adoraban la Eucaristia , ¿ qué pretendia sino echarlos del mundo ? Así Muncero , Gefe de los Anabaptistas , que notando la superioridad , que Lutero se arrogaba sobre todos , decia , que había dos Papas , uno el que obedecian los Catholicos , y el otro Lutero ; con igual , y aun con mayor motivo podria decir , que habia dos Papas , uno en Roma , y otro en Ginebra , donde Calvino usurpó un cruel , y tyránico dominio en materia de Religion , como se vió en el suplicio del infeliz Miguél Serveto , à quien hizo quemar vivo , porque negaba la Divinidad del Verbo. Ni se piense , que esto fue efecto de alguna pasion personal de ira , ò enojo , que Calvino tuviese contra Serveto ; sino una accion consiguiente à la máxima general , estampada en su ánimo , de que era justo proceder con este rigor en casos semejantes ; pues luego contra algunos , que lo censuraban , hizo la Apología de su hecho , en un Escrito , que publicó , y cuyo asunto era probar , que los Príncipes , y Magistrados debian castigar con pena capital à los hereges.

35 Ni esta fué solo opinion particular de Calvino ; pues el suplicio de Serveto , demas de la de Ginebra , fue aprobado de otras quatro Iglesias Helveticas. Y en la máxima general sufragaron à Calvino , Brencio , Bucero , Bullingero , Capiton , y otros Autores principales del partido heretico , como se puede ver en Natal Alexandro , Sæculo 15 , Histor. Ecclesiast.

36 Aquí se vé , que estos Monsietres , y los demás que los siguen , con notable inconseqüencia , y aun manifiesta

con-

contradiccion , acusan à la Iglesia Romana de cruel , y sanguinaria , porque usa del fuego , y el cuchillo contra los hereges , despues que no puede reducirlos con la persuasion. Es verdad , que los Luteranos , y Calvinistas niegan que sean hereges. ¿ Mas qué importa que lo nieguen ? Deben ellos ser Jueces en causa tan propria ? Tambien Serveto , Jorge Blandrata , Valentin Gentilis , Fausto Socino , y otros Anti-Trinitarios , que excluian la Divinidad del Verbo , y del Espiritu Santo , negaban ser hereges , sin que esto los indemnizase en los Tribunales de Lutero , y Calvino. Con mucho menos razon puede indemnizar à Luteranos , y Calvinistas esta escusa en los Tribunales de la Iglesia Romana.

37 Otra inconseqüencia , ò contradiccion de Calvino nos presenta este hecho. Calvino , como se vió arriba , tenia por idolatras los que adoraban à Christo en la Eucaristia : luego reputaba idolatras à Lutero , y à todos los Luteranos , que rendian à aquel Venerable Sacramento esta adoracion ; y por consiguiente tan impios eran en su mente estos , como Serveto. ¿ Por qué , pues , tolerando à estos , no podia tolerar à Serveto ? Pero la solucion à este argumento es fácil. Halló à Serveto solo , y desnudo de todo apoyo. Al contrario veía cerca de Ginebra ; esto es , en la contigua Alemania , innumerables Luteranos , donde eran sostenidos de Príncipes poderosos. Y esta regla , no otra , siguieron siempre en su reciproca tolerancia , ò intolerancia los sectarios.

38 De modo , que para sufrirse , ò anatematizarse unas sectas à otras , no atienden tanto à la mayor , ò menor desconformidad de los dogmas , que profesan , quanto à las mayores , ò menores fuerzas con que se hallan. La mas debil tolera , aunque con impaciencia , à la mas fuerte ; y esta oprime en quanto puede à la mas debil. Digo en quanto puede , porque las mas veces , ò la constitucion del Gobierno , ò la prudencia de los Príncipes , y Magistrados , ò la atencion à temporales intereses , no les permiten llegar à los ultimos rigores. Los Holandeses por politica abra-

abrazaron casi en toda su extensión la máxima de la Tolerancia, como conducente al aumento de la población, y al comercio. Sin embargo esta Tolerancia fue interrumpida con terribles turbaciones entre Gomaristas, y Arminianos, nombres tomados de los Autores de los dos partidos: aquellos, rígidos Calvinistas: estos, Calvinistas mitigados: aquellos intolerantes: estos, que solo podían ser tolerados: aquellos, que hacían á Dios Autor del pecado: estos, que aunque en varios puntos de doctrina seguían á Calvino, miraban con horror un dogma, que al mismo tiempo despojaban á Dios de su santidad, y á la criatura de su libertad. Ni estas inquietudes dexaron de costar bastante sangre nada vulgar, como sucedió en las muertes de los dos hermanos Juan, y Cornelio Wit, y en las de Barnevelt, y en un hijo suyo; como hubiera también acaecido al famoso Grocio, si el ardid, y valor de su muger no le hubiera sacado de la cárcel, y puesto en libertad, substituyendo su propio riesgo al peligro de su marido.

39 Los varios expecráculos, yá funestos, yá ridiculos, que en su Historia nos presenta la inconstante Inglaterra, despues de la prevaricacion del lascivo, y cruel Henrico VIII, constituyen un exemplo muy sensible, de que la desercion de la verdadera Fé, es un principio sumamente fecundo de disensiones en materia de Religion.

40 Los Ingleses por lo general, despues de la epoca referida, siguen la máxima ordinaria de los Hereges, que cada uno tiene derecho á ser Legislador de la propria conciencia, formandose Religion á su arbitrio. Pero este derecho no se lo conceden mutuamente unos á otros; sino, como yá insinué arriba, entretanto, que las fuerzas están como equilibradas: de modo, que ningun partido pueda sufocar á los opuestos. Pero á proporcion, que el poder de alguno crece, ó si desde el principio se halla en estado de poder dar ley, luego con el mayor conato procura una absoluta dominacion, persiguiendo desapiadadamente á quantos no asienten á sus dogmas. Gimen entretanto, y se lamentan los que están de bando menor, alegando, que

que la Religion es libre, y que cada uno puede, y debe seguir el dictamen de la propria conciencia. Mas si estos mismos (de que hay muchos exemplares) por algunos accidentes favorables con el tiempo, mejoran de fortuna, y se vén en estado de hacer la guerra con ventajas, al punto, abandonando la predicada máxima de la libertad de conciencia, de perseguidos pasan á perseguidores, y con la mayor aplicacion procuran oprimir á los que antes los oprimian á ellos.

41 En Inglaterra lo mismo fue introducirse el error, que hallarse dominante; y lo mismo fue empezar á dominar, que empezar á perseguir; porque en el afectado despotismo de su Autor Henrico VIII, halló quanto poder era necesario para propagarse por la violencia; y en su genio desapiadado sobrada disposicion para exercerla. Bañó Henrico todo su Reyno de la sangre de los que no quisieron reconocerle Cabeza de la Iglesia Anglicana, entre quienes fueron sobresalientes objetos de sus iras los tres mayores, y mejores hombres, que produjo Inglaterra en aquella edad; el Canciller Thomás Moro, el Obispo de Rochester Juan Fischer, y el Cardenal Reginaldo Polo, de los quales los dos primeros perdieron la vida en el cadahalso, y el tercero la salvó, á pesar de las diligencias, que hizo Henrico para quitarsela.

42 Succedió á Henrico VIII su hijo Eduardo VI, Rey solo en el nombre, que por su corta edad, y apagada índole, no tuvo otros movimientos, que los que le daba el impulso de sus Ministros; los quales, solo atentos á arruinarse unos á otros, por constituirse cada uno absoluto árbitro del Gobierno, parece miraban con total indiferencia las materias de la Fé. Pero esta indiferencia fue muy fatal á la Religion; porque no asistiendo á la defensa los que tenían el poder en su mano, se llenó Inglaterra de Luteranos, Calvinistas, y Zuinglianos, mediante la predicacion de los Ministros de estas tres sectas, que no cesaba de subministrar la corrompida Alemania. Pero la persecucion en este Reynado no parece llegó á la efusion de sangre,

gre, contentandose solo con prohibir el uso del pulpito à los Catholicos, que se franqueaba à todo género de Secretarios.

43 Por la muerte temprana de Eduardo, sucedió en la Corona la Catholica Maria, la qual aplicó todas sus fuerzas à restablecer en Inglaterra la Religion Romana; pero no pudo evitar, que quedasen muchas mal sepultadas semillas de la heregia, que la produxeron en el Reynado de su hermana, y sucesora Isabela.

44 Esta Princesa, algo menos sanguinaria, que su padre Henrico, pero mucho mas artificiosa, supo dár color de crímenes de Estado à los esfuerzos, que hicieron varios particulares para resucitar la Religion verdadera; y con este pretexto se derramó no poca sangre Catholica, en que se puede contar la de la ilustre Maria Estuarda, Reyna de Escocia, siendo muy verisimil, que en su muerte tuvo no poco influxo el ódio de su Religion.

45 Es cierto, que Isabela à los principios no se mostró absolutamente irreconciliable con la Iglesia Romana, ò con la Silla Pontificia; pues à Paulo IV, que reynaba entonces, por medio de su Embaxador, dió parte de su exáltacion al Trono, como à los demás Soberanos de la Christiandad; pero la entereza de Paulo IV, que no solo reusó conocerla por Reyna, mas aun asperamente la dió en rostro con la bastardía de su nacimiento, la indispuso extremamente hácia los Catholicos, y aficionó por consiguiente al partido de los Hereges; los quales por su parte se ingeniaron bien para empeñarla mas, y mas à su favor, con el arbitrio de declararla Suprema Cabeza Espiritual de la Iglesia Anglicana; lo que altamente lisongeó la vanidad de Isabela, porque con ese reconocimiento se vió colocada en una especie nueva de Soberanía, à la qual, como inadaptable al sexò, no habia aspirado jamás alguna otra Reyna.

46 Este suceso, conuinado con otro de igual notoriedad, muestra, que en quantos pasos dán los Protestantes, ya para autorizar su apostasia, ya para infamar la Igle-

Iglesia Romana, únicamente son conducidos por una pasion atropellada, y ciega.

47 Há cinco, ò seis siglos, que por la Christiandad se empezó à difundir el falso rumor de que una muger, fingiendose hombre, à favor de un grande ingenio, y copiosa erudición, habia acertado à engañar à los Romanos, hasta ser colocada por ellos en la Silla Apostólica, como sugeto en quien concurrían todas las prendas capaces de dignificarle para tanta elevacion. Esta fabula, que debió su nacimiento à una crasa equivocacion; ò por un Papa, cuyo genio afeminado, y débil, induxo al Pueblo de Roma à la hablilla burlesca, y satyrica de que no era varon, sino hembra; ò por otro, que ciegamente apasionado por cierta dama, dexaba à su arbitrio una gran parte del gobierno: al paso que el rumor se fue aumentando, se fue vistiendo de varias circunstancias, hasta formar casi historia completa de una muger, que jamás hubo en el mundo. Adaptaronle el nombre de Juana, por lo que Onufrio Panvinio sospechó, que la equivocacion viniese del Papa Juan XII, cuya vida (por no decir mas) no fue de mucha equivocacion: le dieron estudios en Atenas: en fin, en una funcion pública, muerte ignominiosa, ocasionada del íntimo comercio con un doméstico suyo. Yaun han querido algunos, que de esta tragedia resultó instituirse, y conservarse en la eleccion de los Papas una ceremonia de la suprema indecencia, para asegurarse del sexò del que se elige.

48 No siendo esta historia otra cosa, que un texido de ineptísimas ficciones, no es de estrañar, que se haya estendido mucho por el mundo, y sido creida de infinitos. En ninguna manera. Antes su misma extravagancia sirvió para su propagacion. ¡Tal es el genio humano! Quanto una cosa es mas extraordinaria, tanto es mas inverisimil: quanto mas inverisimil, tanto menos creible. De aqui parece, que lo que mas naturalmente se sigue es, que estas portentosas patrañas, mereciendo el desprecio de todo racional, inmediatamente à su nacimiento fuesen sepultadas en

el olvido. Pero así la lectura de las historias, como la experiencia de todos los siglos, nos muestran lo contrario. El vulgo es tan antiguo en todas las Naciones, como las Naciones mismas. Y con ser tan anciano, siempre es un pàrvulo, siempre es niño; y como niño, halla nutrimento mas conforme à su pueril curiosidad en las fàntásticas aventuras de los Paladines; en los mas desatinados portentos de los Magos, en las batallas de las huestes àereas; generalmente en todo lo que por extraordinarísimo presta motivos al disenso; que en los sucesos, y revoluciones verdaderas de las cosas humanas.

49 ¡Tal es el vulgo! ¿Y qué es el vulgo? ¿Qué individuos, qué partes constituyen esta porción del linage humano, à quien damos el nombre de vulgo? Esos individuos son tantos, que les falta muy poco para completar el todo de la especie. Aun en las Naciones mas cultas, apenas cada millar nos presenta dos, ò tres, que no sean de esa coleccion. Ningun distintivo exterior sirve para discernir quien está dentro, ò fuera de esta baxa clase. Debaxo de todas ropas, títulos denominaciones, y grados, hay almas, ò entendimientos vulgares. Ni el sobreescrito declara, si la Carta es discreta, ò necia: ni el ròtulo, si el libro es bueno, ò malo.

50 De este principio vienè estar tan lleno el mundo de fàbulas, y el mismo influyò, como en otras infinitas, en la aceptacion, con que se admitió la monstruosa patraña de la Papisa Juana. Mas es verdad, que à favor de esta, demás del principio comun, que he dicho; intervino otra causa particular, que voy à referir.

51 Quando, llamados de la bèlica trompeta de Lutero, y otros Herisiarcas, empezaron à inundarse de los sectarios de estos varias Provincias de la Christiandad, yà estaba estampada en muchos libros la fàbula de la Papisa, aunque con diversidad, porque lo que mira al asenso, ò disenso de sus Autores; porque algunos pocos la escribieron, como persuadidos de la verdad del suceso, los mas como inciertos, y dudosos. Los desertores de la Fé Catholica, que

ha-

hallaron en tal estado la fabula, abrazaron el empeño de fomentarla, y persuadirla, como si fuese verdad historica, pareciendoles, que de este modo echaban un feisimo borron en la Iglesia Romana. Aprehension ridicula: pues aun quando el suceso fuese verdadero, solo inferia, que en Roma se habia hecho una eleccion nula por error, en orden à la persona lo qual nada infiere hácia la doctrina, que profesa la Iglesia Romana.

52 El caso es, que todos los esfuerzos, que hicieron los Hereges para persuadir que hubo error, fueron vanos; porque varios Autores Catholicos, con monumentos irrefragables de la Historia, tan claramente probaron ser una disparatada ficcion quanto se escribió de la Papisa Juana, que de esta fabula, en que los Hereges pensaban hallar un oprobrio nuestro, resultó una no leve confusion suya, especialmente despues que David Blondel, Ministro Calvinista, y famoso Escritor entre los suyos, en un Escrito, que dió à luz sobre esta quèstion, subscribiendo à los Autores Catholicos, mas sincero en esta parte, que lo son comunmente los de su Iglesia; dió nuevas luces para el conocimiento de la verdad: lo que llevaron muy mal los demás Protestantes; pero les fue preciso tragar esta amarga pócima, la qual, sin embargo de la displicencia, con que la recibieron, en ellos mismos hizo el efecto del desengaño; pues desde entonces han cesado de importunarnos con esta monstruosa invencion.

53 Aqui entra ahora la combinacion, que anunciè arriba. En aquel tiempo en que Isabela, hija de Henrico VIII, y de la infeliz Ana Bolena, fue elevada al Trono de la Gran Bretaña, aún subsistia entre los Protestantes la Fabula de la Papisa Juana, que con ella impropetaban à los Catholicos, como si el error, que siniestramente suponian en aquella eleccion, degradasè de su autoridad à quantos Papas habian sido legitimamente electos hasta entonces, ò lo serían en adelante.

54 Pero vé aqui una cosa admirable. Al mismo tiempo, que los Protestantes se esforzaban à insultarnos con la dis-

paratado especie de una Papisa, elegida en Roma, ellos erigieron otra Papisa en la Inglaterra, constituyendo Cabeza de la Iglesia Anglicana á su adorada Reyna. Monstruosidad, que no pueden pretextar, ò cubrir con la eleccion de la Papisa Romana; la qual, aun quando hubiese sido verdadera, estaria disculpada con el error, que hubo en orden al sexó de la persona electa: recurso, que no tienen los Hereges Anglicanos para su eleccion, pues no ignoraban, que daban esta preeminencia á una muger. Y finalmente, nosotros estamos bien lavados de la pretendida mancha de la Papisa Juana, sabiendo yá todo el mundo, que ésta es una mera fábula, sin que, despues de publicado el citado Escrito del Calvinista David Blondel, se atrevan á negarlo los mas encaprichados Protestantes. Resta vér, como podrán estos lavarse del borron de su Papisa Isabela: hechó innegable, y testificado aun por los contrarios de nuestra Religion. Lo mas notable fue, que escrupulizando la misma Isabela admitir esta suprema dignidad eclesiástica, los Doctores de su Iglesia le aquietaron la conciencia, haciendola deponer el escrúpulo.

55 Ni con el Reynado de Isabela se acabaron las persecuciones por causa de Religion. Se mitigaron á la verdad, ò se suspendieron en el de su sucesor Jacobo I Principe tan pacifico, ò tan paciente, que dexó inulta en los Ministros Britanicos la muerte iniqua de su madre Maria Estuarda, y perdonó al pérfido Bucanan las calumnias, con que procuró manchar la memoria de aquella ilustre Reyna. Digo, que dexó inulta en los Ministros aquella muerte, porque en ella verisimilmente tuvieron influxo mas positivo estos, que la misma Isabela, aunque tampoco pudo esta lavarse las manos de aquella Regia sangre, ni aun borrar en muchos la sospecha, de que el principal delito de Maria en el corazon de Isabela, era excederla en hermosura. Se sabe quanta era su delicadeza en esta materia.

56 Al mitigado gobierno de Jacobo sucedió el turbulento Reynado de Carlos I, en el qual el odio de los

Presbyterianos, no solo contra los Catholicos, mas tambien contra los que con el nombre de Episcopales seguian la Liturgia Anglicana, bañó de sangre toda aquella Isla, hasta mancharla con la de su mismo Rey.

57 Continuóse la persecucion en la persona de Carlos II, hijo, y sucesor legitimo de aquel infeliz Soberano, quien por medio de raras aventuras, y riesgos, errante por varios rusticos alvergues, cubierto con los mas humildes disfraces, hasta pasar tal vez por criado de á pie de una honradita Paysana, á quien se descubrió, entregandose á su buena fé, pudo ultimamente salvar en Francia su vida; y despues por la fidelidad, y valor del General Monk, recobró la usurpada Corona. Este Principe, luego que se vió colocado en el Trono, quiso entablar la libertad de conciencia en el Reyno; pero se opusieron tan fuertemente á ello los Protestantes, que no pudo conseguirlo; viendose en este caso lo que en otros muchos; esto es, que los dichos Monsieures los Protestantes, que tanto claman por la libertad de conciencia, detestando la denegacion de ella, como una intolerable tyrania de los Principes Catholicos, que no la permiten en sus Estados; en realidad solo quieren esta libertad para si mismos: la imploran quando está débil su partido, y la deniegan quando tienen la fuerza en la mano.

58 Otra aun mas monstruosa irregularidad, en orden á este asunto, mostraron los Ingleses en el proceder que tuvieron con Jacobo II, hermano, y sucesor legitimo en la Corona de Carlos II. Profesaba Jacobo la Religion Catholica, y solo por este motivo le despojaron los Ingleses de la Púrpura. Aqui entra una reflexion, en que se hace patente, que la Religion, que tan siniestramente se dá el nombre de Reformada, en el punto de libertad de conciencia, como en otros muchos, ò por mejor decir en todos, no siguen regla alguna; ò tienen por unica regla su capricho, ò su antojo. Claman los Protestantes contra los Principes Catholicos, que no permiten libertad de conciencia á sus subditos; y en Inglaterra los Protestantes no qui-

sieron permitir la libertad de conciencia à su proprio Rey pues porque no quiso abandonar la profesion de la Religion Catholica, le arrojaron del Trono. ¡ Rara inversion de idéas ! ¿ Qué es esto sino constituir al Principe dependiente de sus subditos, y à los subditos superiores del Soberano ?

59 De todo lo que he discurrido sobre este quarto argumento, colegirá V. S. claramente, que quanto vocean los Protestantes la libertad de conciencia, y recíproca tolerancia de unas Religiones à otras, como debida à todo el mundo, todo es ilusion, y añagaza. Quieren sí la tolerancia; pero una tolerancia solo comoda para ellos; esto es, quieren ser tolerados, sin ser tolerantes. Es verdad, que en la qualidad de tolerantes admiten dos excepciones. La primera, quando se hallan sin fuerzas para oprimir à sus contrarios. La segunda, quando de la intolerancia se puede seguir algun grave dispendio à su República: v. gr. una grande diminucion del comercio, ù de la poblacion del Estado adonde dominan.

60 Pero lo mas admirable, que hay en la complicacion de tolerancia, è intolerancia heretical, es, que son muchos los Protestantes, que reusando tolerar la Religion Catholica, toleran lo que es supremamente intolerable; esto es, la absoluta irreligion, la denegacion de todo culto à la Deidad, el Ateismo. Un muy señalado exemplo de tan raro desorden nos muestra Inglaterra, donde al mismo tiempo, que el Gobierno Britanico proscribte todos los libros favorables à la Religion Catholica, dexa de correr indemnes muchos, que abiertamente fomentan la impiedad. La introduccion de un *Agnus Dei*, de una Medallita de Roma, fue en tiempo de Henrico, y de Isabela tratada como crimen de lesa Magestad. Acaso ahora (que lo ignoro) sucederá lo mismo. Pero Escritos, en que directamente se impugna la inmortalidad del alma, publicamente se venden. El impio dogma del Materialismo, que, destruyendo su espiritualidad, la identifica con la máquina corporea, y por consiguiente la supone perecedera con ella, se es-

tendió tanto en Inglaterra, que rebosó una no muy pequeña parte de su veneno à su vecina la Francia, si son bien fundadas las quejas, que contra la propagacion de esta peste en aquel Catholico Reyno gritó el zelo de algunos Prelados suyos.

§. VI.

61 **H**abiendome detenido en los quatro argumentos generales, que he propuesto, mas de lo que corresponde à la estrechez de una Carta, me ceñiré quanto pueda en otro, que me resta, aunque acaso el mas decisivo de todos.

62 Este se toma de la promesa de Christo, en orden à la permanencia, ò duracion perpetua de su Iglesia, la qual promesa esta clara en el cap. 16 de S. Matheo, y repetida, en el cap. 28 del mismo Evangelista. En el primero, hablando Christo con S. Pedro, le dice, que sobre él, como piedra fundamental, edificará su Iglesia, con una estructura tan firme, que las puertas del Infierno, esto es, las Potestades infernales (como explican comunmente este lugar los Sagrados Expositores) nunca podrán derribarla. En el segundo: dirigiendo la voz à todos los Apostoles, y en ellos no solo à sus sucesores, mas à todos aquellos en quienes fructifique, mediante su predicacion, la semilla de la divina palabra, (lo mismo segun lo literal del texto, que à toda la Iglesia) los asegura de su continua asistencia, y proteccion hasta el fin del mundo: *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi.*

63 De aquí se deduce un argumento, à mi parecer perentorio, contra todos los Heresiarcas, y por consiguiente contra todos los Hereges, el qual formo de este modo. Determinemos el discurso à Lutero. Pero lo que voy à decir de Lutero se puede aplicar del mismo modo à Calvino, à Juan de Hus, Wiclef, y à quantos precedieron, y subsiguieron, ò subsigirán à estos, si es que aún restan en el estado de futuricion otros monstruos de esta clase.

64 Arguyo, pues, así. Segun los textos alegados, aque-
lla Iglesia, que Christo edificó, aquella misma duró hasta
ahora, y durará hasta el fin del mundo. Luego esa misma
duraba quando Lutero levantó bandera, y empezó à for-
mar su secta en Alemania. Si existía la misma Iglesia, exis-
tía en ella la misma doctrina, que Christo comunicó à los
Apostoles, el mismo Sacrificio, los mismos Sacramentos.
De otro modo, yá no sería la misma Iglesia, sino otra
distinta.

65 Y pregunto ahora. ¿Dónde estaba esa Iglesia? ¿Qué
miembros la componían? ¿Qué Pastores la cuidaban? ¿Po-
drán señalar otros miembros, que los que estaban incor-
porados baxo la obediencia de la Iglesia Romana? ¿Ni
otros Pastores, que el Papa, como Pastor universal, y
los Obispos, como sus subalternos, para el régimen de
las Iglesias particulares? Yá varios Protestantes, presintien-
do esta gran dificultad, para desembarazarse de ella, di-
xeron, que la Iglesia de Dios se compone de solo los pre-
destinados; Raro sueño! Con que, segun esto, la Iglesia
se compone de unos miembros, que nadie puede discer-
nir, ni ellos mismos saben que lo son; porque à nadie
puede constar, que está predestinado, sin particular re-
velacion divina. Se infiere de aquí, que entre esos miem-
bros no hay union alguna, y por consiguiente la Iglesia es
un Cuerpo destrozado, como lo es necesariamente qual-
quiera cuerpo, cuyos miembros están desunidos.

66 Ciertamente no es excogitable otra union entre
los miembros de este Mystico Cuerpo, que la que con-
siste en la confesion de la misma doctrina, la participa-
cion de los mismos Sacramentos, y sujecion à la misma
cabeza. Esta union halló Lutero, quando vino al mundo,
entre todos los que reconocian la superioridad del Pontifi-
ce Romano? y esta union rompió aquel Apóstata, destro-
zando, quanto estuvo de su parte, el Cuerpo Mystico
de la Iglesia.

67 Y pues es de Fé, que quando Lutero dió princi-
pio à su predicacion, subsistía este Mystico Cuerpo, di-
gan-

ganos los señores Luteranos, ¿dónde estaba, que sitio ocu-
paba la Religiosa Grey, que llamamos Iglesia de Christo,
quiénes eran las Ovejas de ese Rebaño, quiénes los
Pastores? ¿Podrán señalar otros, que los que entonces la
Iglesia de Roma reconocia por tales? Muestrennos otros
sucesores de los Apostoles, distintos del Pontifice Ro-
mano, y de los Obispos, que à este prestaban la obe-
diencia.

68 Pero basta yá para Carta, pues Carta, y no Li-
bro, como dixé arriba, me propuse escribir. Bastará tam-
bien, y aun creo sobrará, para que V. S. se desembarace
con ayre quando suceda, que algun erudito de estado, ò
Theologo petimetre (hay muchos de estos entre los Pro-
testantes) quiera bachillerear con V. S. en materias de Re-
ligion. Limite el uso de esta instruccion para los encuentros
que V. S. pueda tener con eruditos de estrado; conociendo,
que sería necesario mucho mayor extension de doctri-
na para provocar à certamen à los que están revestidos del
carácter de profesores Theologos, los quales, à falta de
argumentos, ò soluciones sólidas, están bien proveidos de
sophysmas, y trampantojos. Nuestro Señor guarde à V. S.
muchos años, y acabada su peregrinacion, le restituya à
este Reyno sano de cuerpo, y alma.